

MLPA/mrm

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión Ordinaria número 37

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial Los Doce Linajes, siendo las diez horas y diez minutos del día dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión, en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros.

Primer Tte. Alcalde: _____ D. Luis A. Rey de las Heras.
Segunda Tte. Alcalde: _____ D^a.Ana Alegre Martínez.
Concejal: _____ D. Eder García Ortega.
Concejala: _____ D^a. Gloria Gonzalo Urtasún.
Concejal: _____ D. Jesús Báñez Iglesias.
Concejala: _____ D^a.Lourdes Andrés Corredor.

Secretario General : _____ D. José Carlos Cabello Ruiz.

Excusan su asistencia D. Carlos Martínez Mínguez y D. Fco. Javier Muñoz Expósito.

1º.-Se APRUEBA EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE AGOSTO DE 2023.

2º.-Se APRUEBA LA CERTIFICACIÓN N.º 1 Y ÚNICA CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "REPARACIÓN DE CUBIERTA DEL ECOCENTRO", a favor de la empresa adjudataria CONSTRUCCIÓN ARTE Y RESTAURACIÓN GARSAN SL, por un importe de diecisiete mil cuatrocientos diecisiete euros con ochenta y nueve céntimos (17.417,89 €), IVA incluido.

3º.-Se APRUEBA LA CERTIFICACIÓN N.º 1 Y ÚNICA CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "MEJORA DE PAVIMENTACIÓN DEL BARRIO DE OTERUELOS (OBRA N.º 213 DEL PLAN DIPUTACIÓN 2022)", a favor de la empresa adjudataria ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CIRIA SL, por un importe de cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y un euros con diez céntimos (44.661,10 €), IVA incluido.

4º.-Se ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE LAS PERSONAS TRANSEÚNTES Y/O PERSONAS SIN HOGAR, a la

MLPA/mrm

mercantil Wifredo García Álvaro en el precio de 801,80 euros/mes más el IVA correspondiente.

5º.-Se APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL "HELIOPOLIS" EXPOESÍA 2023, prestando su conformidad al mismo, destinar, en base a la colaboración convenida, la cantidad de CUATRO MIL CUATROCIENTOS EUROS (4.400 €), habilitando a la Alcaldía para su firma.